



Este es el original.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS; AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO.

parecer y formar en este vicio el Quarto, o Quartos que se proporciona
en condestino a tal Enfermeria; Logranse de este modo muchos bene-
ficios, asi para la mejor colocacion y disposizion de estas Ofirinal,
entraca a ellas por la visienda de el Alcalde, con separacion de el
Cuerpo de dha Real Carcel, como tambien el Resguardo de ella por
aquella parte que es la que se ha falsado, en los casos que han aconteci-
do de furto; Ten esta una licencia = Acorda la Ciudad asimismo
que el referido Don Juan, en conformidad de la Comision q.
le esta conferida para la fabrica de dha Enfermeria, valiente de el
titado Maestro Klaxife, sea y puede tener efecto este pensamiento
haviendo se executen para ello los tanteos, experimentos, y regula-
ciones que discurren mas a proposito, y convenientes, segun su prac-
tica, y conocimiento, en qualquier assumpto que conspira de bene-
ficio de este Publico, y en toda clase de Obis; Iguese forme certifi-
cacion de el costo de esta, a fin de poder este Ayuntamiento en su vi-
ta de librar en esta importancia.

Nombream^{to} de / Ouse Memorial de D. Nines Miriano Presbitero Curather.
Rector de los Ni / de la Paragual de D. Andres de esta Ciudad, en que dice que por oraria,
ños de la Doctrina / y nombreamiento de este Ayuntamiento vive el Empleo de Rector de
en D. Nines Miriano / el Colegio de Niños de la Doctrina mas de dos años ha de desempeñado
la confianza que debio a este encargo; Y respecto a que en el prov.
Carildo de Elecciones se le suspendio dho nombreamiento para ha-
ber visitado a los Cav^{ros} de Res, segun el antiguo estilo, haviendo